



ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el manual de contratación de la empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E. aprobado mediante resolución N°470 de diciembre 27 de 2021 que dispone la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y la sección II PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, la Dirección de Aseo, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

A. ASPECTOS GENERALES

OBJETO: Celebrar un **convenio de colaboración empresarial** con una **empresa de servicios públicos domiciliarios** legalmente habilitada, con el fin de **operar el servicio público de aseo en el municipio de Santa Rosa de Cabal**, en los siguientes componentes:

- **Recolección y transporte de residuos sólidos hasta su disposición final**, en instalaciones debidamente autorizadas.
- **Barrido y limpieza de vías y áreas públicas**, incluyendo zonas de alto tráfico peatonal.
- **Actividades complementarias**, tales como:

Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas.

Lavado de áreas públicas.

Instalación, reparación y mantenimiento de cestas públicas.

Recuperación y embellecimiento de espacios públicos, mediante limpieza, desinfección, pintura y ornamentación.

Doc se sugiere por esquema tarifario que las actividades nos queden así:

- **Recolección y transporte de los residuos sólidos hasta el sitio de disposición final**, en instalaciones debidamente autorizadas.
- **Barrido manual y limpieza de áreas públicas**, incluyendo zonas de alto tráfico peatonal.
- **CLUS:** Corte de césped, poda de árboles en vías y áreas públicas, mantenimiento de cestas y limpieza de playas riveraños.
- **Comercialización**, costos por facturación.

Apoyo logístico en la realización de aforos, según se requiera en el marco de la prestación del servicio.

Las actividades objeto del convenio se desarrollarán conforme a lo establecido en el **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y en el **Programa para la Prestación**

del Servicio Público de Aseo del Municipio de Santa Rosa de Cabal, así como en las normas legales y reglamentarias aplicables al servicio.

1. ASPECTOS TÉCNICOS:

El servicio público de aseo en Colombia, en su componente de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, constituye un eje esencial para la sostenibilidad urbana y la protección del medio ambiente. Su adecuada prestación no solo garantiza condiciones de salubridad y calidad de vida para la población, sino que también representa un compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas en los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y en la normatividad expedida por la **Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)** y la **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)**.

Desde la perspectiva técnica, este sector se caracteriza por la necesidad de integrar de manera eficiente la **planificación de rutas**, la **gestión de flotas y equipos especializados**, el **control de puntos críticos** y la adecuada disposición final en rellenos sanitarios autorizados. Las empresas prestadoras deben garantizar altos estándares de operación mediante **tecnología de rastreo satelital**, **sistemas de pesaje certificados**, **protocolos de seguridad industrial** y cumplimiento de parámetros ambientales en la gestión de lixiviados y emisiones.

Así mismo, el análisis sectorial exige considerar variables transversales que inciden en la prestación del servicio: la **capacidad instalada de los operadores**, el **estado y antigüedad del parque automotor**, la **cobertura poblacional**, la **gestión de residuos especiales** (voluminosos, escombros, residuos de poda), y los indicadores de **eficiencia y continuidad** que son medidos y reportados al **Sistema Único de Información (SUI)**.

En este contexto, los aspectos técnicos constituyen la base para la evaluación de la oferta empresarial, la planeación de nuevos modelos operativos y la comparación entre actores del sector. De igual manera, permiten identificar los retos relacionados con la incorporación de innovaciones tecnológicas, la modernización de procesos y la implementación de modelos de economía circular, en línea con los compromisos ambientales nacionales e internacionales.

Condición	Detalle/Valor	Carácter/Ámbito	Observaciones
Contratación Directa	Procede entre 200 y 3500 SMLMV	Resolución EMPOCABAL 470 de 2021	Manual de Contratación
Póliza de seriedad	10% del valor de la oferta	Desde presentación hasta aprobación	Garantía de participación
Buen manejo e inversión del anticipo	100% del anticipo	Plazo del contrato + 4 meses	Debe cubrir todo el anticipo
Devolución de pago anticipado	100% del anticipo	Hasta liquidación del contrato	Aplica si hay pagos anticipados
Supervisión/Interventoría	Supervisión interna disponible	NO requiere interventoría externa	Evaluación según complejidad del contrato
Acuerdos Comerciales	Sujeto a revisión de TLC	Depende de cuantía y cobertura	Aplicación de reglas internacionales

2. CALIDAD

Dado que se trata de un contrato para la **recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el municipio**, el aspecto de la calidad se reflejará en el cumplimiento de los **estándares técnicos y ambientales vigentes**, definidos por la normativa nacional (Ley 142 de 1994, Decretos reglamentarios, PGIRS municipal y resoluciones de la CRA y la SSPD).

Para EMPOCABAL, la calidad del servicio implica:

- **Cobertura oportuna y continua** en las rutas de recolección programadas.
- **Adecuada operación del transporte**, garantizando que los vehículos cumplan con la normatividad en materia de capacidad, emisiones y control de lixiviados.
- **Disposición final en sitios autorizados**, con certificado de disposición expedido por el operador del relleno sanitario.
- Cumplimiento de los **tiempos de ejecución** establecidos en el contrato y reportados en los indicadores del **SUI**.
- Respaldo mediante la **garantía de calidad del servicio prestado**, exigida a los contratistas para asegurar la correcta prestación del servicio en los términos acordados.

En este sentido, la Entidad verificará que la operación no solo cumpla con la normativa vigente, sino que además responda a las condiciones técnicas y ambientales necesarias para garantizar un servicio **eficiente, seguro y sostenible**.

3. ANÁLISIS DE LOS TÉRMINOS DE LAS ACTIVIDADES

El presente proceso de contratación tiene como finalidad garantizar la **prestación del servicio público de aseo en sus componentes de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos** en el municipio, bajo condiciones de continuidad, eficiencia y calidad.

El objetivo es asegurar que **EMPOCABAL** y los operadores vinculados puedan desarrollar las actividades contratadas conforme a la **normatividad vigente** (Ley 142 de 1994, PGIRS, resoluciones de la CRA y lineamientos de la SSPD), de manera que la gestión de los residuos se realice con criterios de **seguridad operacional, cumplimiento ambiental y responsabilidad social**.

De esta manera, se busca que los contratistas y subcontratistas ejecuten las actividades de recolección, transporte y disposición final en estricto cumplimiento de las regulaciones aplicables, garantizando tanto la **salubridad pública** como la **protección del medio ambiente**, y respondiendo a los estándares técnicos definidos por la Entidad.

4. PRECIOS DEL MERCADO

El valor estimado del contrato está soportado en el presupuesto disponible de **EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E.**, destinado a la prestación del servicio público de aseo, el

cual corresponde a los **servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos** en el municipio de Santa Rosa de Cabal.

5. TRIBUTACIÓN EN EL SECTOR

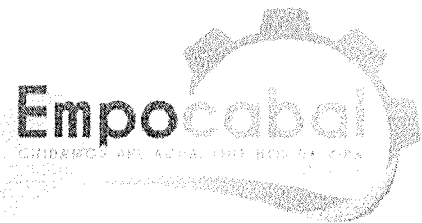
Los aspectos tributarios y financieros que se deben tener en cuenta al momento del pago de los servicios prestados por EMPOCABAL E.S.P.–E.I.C.E. en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, son los siguientes:

- **Reteica:** Es el método de recaudo anticipado del impuesto de industria y comercio (ICA) que deben pagar todas las personas que desarrollen actividades comerciales, industriales o de servicios en el municipio de Santa Rosa de Cabal. Las entidades públicas, como EMPOCABAL, deben practicar este recaudo a las personas jurídicas y naturales pertenecientes al Régimen Común que hayan sido catalogadas como agentes de retención de renta. La base de este impuesto corresponde al valor del pago o abono en cuenta antes de aplicar el IVA, y debe efectuarse en el momento del pago o abono en cuenta. Las tarifas de Reteica están establecidas según la actividad comercial del proveedor. Es importante que el proveedor informe en sus facturas la tarifa aplicable para evitar confusiones.
- **Rete-fuente:** Se trata del recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto a las ventas, impuesto de timbre nacional e impuesto de industria y comercio. Este se aplica restando un porcentaje determinado por la ley de los pagos o abonos en cuenta realizados a los contribuyentes.
- **Rete-iva:** La retención en la fuente por IVA consiste en que el comprador, en este caso EMPOCABAL, al momento de pagar la compra, retiene el 50% del valor del IVA a favor del vendedor. Esto se realiza de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

NOTA: Las retenciones se aplican según lo que se refleje en el RUT del proveedor (ya sea régimen simplificado o régimen común). No obstante, si el proveedor está clasificado como gran contribuyente, no se les aplicarán retenciones.

6. MARCO REGULATORIO

Constitución Política de Colombia
Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios)
Ley 99 de 1993 (Ministerio de Ambiente)
Ley 1550 de 2007 (Ley de Eficiencia y Transparencia en la Contratación Estatal)
Ley 1474 de 2011 (Ley de Control y Gestión Pública)
Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio)
Resolución CRA 720 de 2015 (Metodología tarifaria)
PGIRS (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos)



7. INFORMACIÓN DE LA DEMANDA:

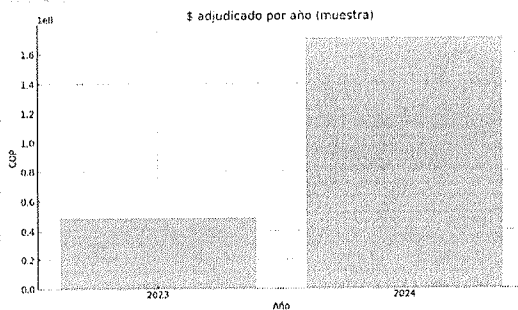
7.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES:

Año	Entidad	Objeto	Modalidad	Estado	Valor_COP
2023	E.S.E. Hospital Nivel I Puerto Rico (Meta)	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos/no peligrosos	Régimen Especial	Adjudicado	\$9.000.000
2023	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos/biosanitarios	Mínima Cuantía	Convocado	\$7.221.000
2023	E.S.P. Piedecuestana de Servicios Públicos	Recolección y disposición final de residuos peligrosos (lodo doméstico PTAR El Santuario)	Régimen Especial	Adjudicado	\$39.951.000
2024	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	Recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos	Mínima Cuantía	Convocado	\$1.048.000
2024	E.S.P. Piedecuestana de Servicios Públicos	Transporte con compactador para recolección y traslado a sitio de disposición final	Régimen Especial	Adjudicado	\$171.162.680
2024	UAESP Bogotá D.C.	Esquema especial/contingente de residuos (interadministrativo)	Directa Interadministrativa	Justificación	\$69.866.667
2025	Empresas Públicas de Jardín S.A. E.S.P. (Antioquia)	Nueve viajes de recolección y transporte de residuos inservibles	Régimen Especial	Convocado	\$9.945.000
2025	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Bogotá)	Prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos (proceso local)	SECOP 2 (no especificado)	Convocado	\$629.000.000

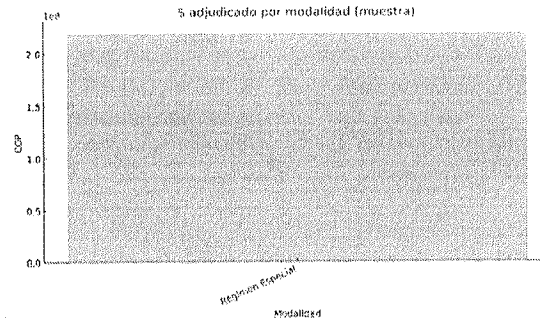
Gráfica 1: Valor adjudicado por año (muestra)

Entidad	Objeto (extracto)	Fecha	Modalidad	Estado	Valor (COP)
E.S.P. Piedecuestana de Servicios Públicos	Transporte con compactador para recolección y traslado a sitio de disposición final	2024-12-27	Régimen Especial	Adjudicado	\$171.162.680
UAESP – Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Esquema contingente de residuos especiales (RCD, voluminosos, NFU, árboles caídos)	2024-08-01 / 2024-08-30	Interadministrativo	En ejecución (2024–2025)	— (ver resolución y comunicación)

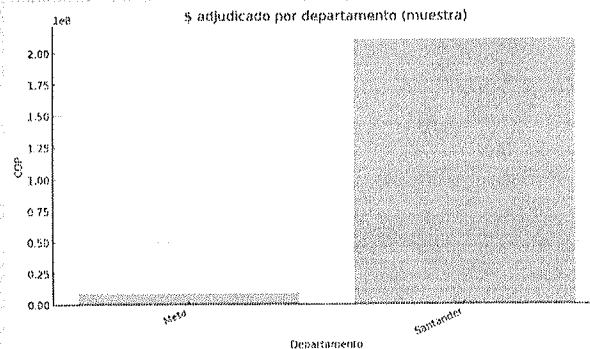
Gráfica 2: Valor adjudicado por modalidad (muestra)

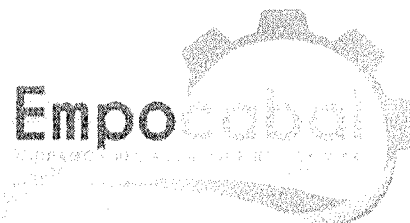


Gráfica 3: Valor adjudicado por modalidad (muestra)



Gráfica 4: Valor adjudicado por departamento (muestra)





8. INFORMACIÓN DE LA OFERTA

8.1. PROVEEDORES:

Estos son algunos de los proveedores que se tienen en el mercado:

Empresa	Cobertura	Especialidad	Servicios	Certificaciones	Clientes públicos
Veolia Colombia	Nacional	Ordinarios, peligrosos, industriales, valorización energética	Recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento, disposición final	ISO (varias)	Gobiernos locales y sector privado
Urbaser / DESCOT	Nacional	Peligrosos y biosanitarios	Gestión integral, transporte, tratamiento y disposición final	ISO	Hospitales y EPS
Emvarias (Grupo EPM)	Antioquia	Ordinarios, especiales, RCD	Recolección, transporte, disposición final	ISO	Medellín y municipios cercanos

Scorecards por Empresa

Veolia Colombia

Cobertura: Nacional

Especialidad: Ordinarios, peligrosos, industriales, valorización energética

Servicios: Recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento, disposición final

Certificaciones: ISO (varias)

Clientes públicos: Gobiernos locales y sector privado

Urbaser / DESCOT

Cobertura: Nacional

Especialidad: Peligrosos y biosanitarios

Servicios: Gestión integral, transporte, tratamiento y disposición final

Certificaciones: ISO

Clientes públicos: Hospitales y EPS

Emvarias (Grupo EPM)

Cobertura: Antioquia

Especialidad: Ordinarios, especiales, RCD

Servicios: Recolección, transporte, disposición final

Certificaciones: ISO

Clientes públicos: Medellín y municipios cercanos

El sector presenta demanda estructural creciente y una oferta consolidada en pocos operadores grandes más empresas regionales. La disponibilidad de datos públicos permite

realizar un seguimiento cuantitativo robusto al mercado mediante la integración de SECOP y SUI.

9. ANÁLISIS FINANCIERO

En el marco del análisis sectorial, la entidad efectuó los cálculos de los **indicadores financieros exigidos para este proceso**, tomando como referencia la información reportada en las bases de datos del **SIREM** y el **RUES**, de acuerdo con el macrosector **Servicios**. Se tuvo en cuenta que, conforme al Manual de Contratación, dichos indicadores deben ser adecuados y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato.

Para este caso particular, los indicadores financieros permiten medir la **solidez, capacidad de endeudamiento, eficiencia y sostenibilidad económica** de las empresas de servicios públicos domiciliarios legalmente habilitadas, con el fin de garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para ejecutar un convenio de colaboración empresarial en los siguientes componentes:

- Recolección y transporte de residuos sólidos hasta su disposición final en instalaciones autorizadas.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, incluidas zonas de alto tráfico peatonal.
- Actividades complementarias: corte de césped, poda de árboles, lavado de áreas públicas, instalación y mantenimiento de cestas, recuperación y embellecimiento de espacios públicos, y apoyo logístico en la realización de aforos.
- **Recolección y transporte de los residuos sólidos hasta el sitio de disposición final**, en instalaciones debidamente autorizadas.
- **Barrido manual y limpieza de áreas públicas**, incluyendo zonas de alto tráfico peatonal.
- **CLUS**: Corte de césped, poda de árboles en vías y áreas públicas, mantenimiento de cestas y limpieza de playas riverfeñas.
- **Comercialización**, costos por facturación.

Estos indicadores resultan esenciales porque evidencian la **capacidad financiera de las empresas oferentes para asumir los compromisos operativos y logísticos** del servicio público de aseo, así como para garantizar la continuidad, calidad y cobertura que exige el **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y el Programa de Prestación del Servicio del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

CUADRO DE INDICADORES

Liquidez (Capacidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo) Indicador:
Razón de Liquidez ≥ 1.5 .

Rentabilidad (Capacidad para generar ganancias a partir de sus operaciones)
Indicador: Margen de Rentabilidad Neta $\geq 2\%$



Endeudamiento (Grado de dependencia del oferente de fuentes externas de financiación) Indicador: Razón de Endeudamiento ≤ 0.7 (70%).

Rentabilidad Operativa (Capacidad de generar ganancias de las operaciones básicas) Indicador: Rentabilidad Operativa (EBIT) $\geq 3\%$.

Capacidad de Endeudamiento (Capacidad para asumir más deuda si es necesario) Indicador: Cobertura de Intereses (Interest Coverage Ratio) ≥ 3

Flujo de Caja Operativo (Capacidad de generar efectivo de las operaciones) Indicador: Flujo de Caja Operativo Debe ser positivo y suficiente para cubrir las necesidades operativas y financieras.

De esta manera, el análisis financiero no solo refleja el estado de liquidez y eficiencia administrativa de las entidades evaluadas, sino también su capacidad para sostener inversiones en flota, personal operativo, programas de sostenibilidad ambiental y demás obligaciones derivadas de la normativa vigente.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo con la necesidad que debe satisfacer la **Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal (Empocabal E.S.P.)** en el marco de su **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y conforme al **Plan de Desarrollo Municipal**, y a lo desarrollado en el presente análisis sobre la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía y manejo del riesgo, se concluye que la **modalidad más adecuada para adelantar el proceso de contratación del servicio público de aseo es a través de la convocatoria pública.**

Esta modalidad garantiza transparencia, competitividad y la selección del contratista más idóneo para garantizar la continuidad, calidad y cobertura del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, así como las actividades complementarias de barrido, corte de césped, poda de árboles y recuperación de espacios públicos, de acuerdo con las normativas legales y reglamentarias aplicables.

Cordialmente,

LUIS FELIPE TORO LOPEZ
Director de Aseo y Calidad.
EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E

Carrera 15 No. 12-11 Santa Rosa de Cabal 9
PBX: (606) 351 5290 / Daños Celular: 310 201 5909
info@empocabal.com.co / www.empocabal.com.co
Nit. 800.050.603-7 / NUIR 1-66682000-1

	REGISTRO MATRIZ DE RIESGO	Código: MGR-1
		Fecha: 02/01/2024
		Versión 01
		Página 1 de 10

OBJETIVO DEL PROYECTO A EVALUAR	Constituir una alianza estratégica, mediante la celebración de un contrato de cuentas en participación, orientada a aunar esfuerzos, capacidades y recursos para garantizar la operación y gestión del servicio público de aseo en el municipio de Santa Rosa de Cabal — Departamento de Risaralda.
--	---

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO		ENTIDAD	PARTÍCIPE	
Riesgo Administrativo	Incumplimiento del acuerdo.	2	4	Riesgo Alto		X	Realizar una verificación constante a la ejecución de las actividades y constitución de póliza de cumplimiento.
Riesgo Operacional	Pérdida y/o daño de los vehículos y/o equipos.	2	4	Riesgo Alto		X	Realizar una verificación constante a la ejecución de las actividades además de póliza de aseguramiento, de vehículos por parte de la empresa aliada, además de constituir póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual.
Riesgo Operacional	Retrasos en el cumplimiento	2	4	Riesgo Alto	X	X	Control y seguimiento permanente en la ejecución de cada una de las actividades contempladas en el acuerdo por parte de la supervisión



REGISTRO MATRIZ DE RIESGO

Código: MGR-1

Fecha: 02/01/2024

Versión 01

Página 2 de 10

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PR OB AB ILI DA D	IMP AC TO		ENTI DAD	PART ÍCIPE	
Riesgo Operacional	Accidente Laboral sin perjuicio a terceros Cuando se produzca un accidente dentro de la ejecución de la alianza que afecte el personal vinculado por el partícipe.	4	4	Riesgo Extremo		X	Constituir póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual.
Riesgo Operacional	Accidente Laboral con perjuicio a terceros cuando se produzca un accidente dentro de la ejecución del acuerdo con afectación a funcionarios y/o población civil.	4	4	Riesgo Extremo		X	Constituir póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual.
Riesgo Regulatorio	Cambios en el ordenamiento jurídico que inciden de manera indirecta en la ejecución del acuerdo.	1	2	Riesgo bajo	X	X	Verificación y análisis constante de los cambios normativos que pueden incidir en la ejecución del acuerdo.
Riesgo financiero	Cuando, en el desarrollo de la alianza, se modifican las tarifas de los	1	3	Riesgo leve		X	Seguimiento y Control por parte del supervisor y/o interventor a las tarifas de los impuestos

	REGISTRO MATRIZ DE RIESGO		Código: MGR-1
			Fecha: 02/01/2024
			Versión 01
			Página 3 de 10

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO		ENTIDAD	PARTÍCIPE	
	impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, no aplicables o aplicables a la alianza, y a las relaciones con terceros.						modificados y el cargo de los mismos a quien corresponda.
Riesgo Económico	Riesgos que se deriven de lo dispuesto en las Condiciones del acuerdo, así mismo, los efectos favorables y desfavorables previsibles derivados de las variaciones en los precios del mercado para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de colaboración empresarial.	1	4	Riesgo leve		X	La adquisición oportuna de los elementos o condiciones derivadas del acuerdo, manteniendo un producto mínimo viable o stock de la maquinaria, herramienta y elementos menores de forma tal que se pueda controlar la especulación de precios.



REGISTRO MATRIZ DE RIESGO

Código: MGR-1

Fecha: 02/01/2024

Versión 01

Página 4 de 10

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO		ENTIDAD	PARTÍCIPE	
Riesgo Financiero	Pérdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del partícipe para cumplir con el objeto del acuerdo.	2	3	Riesgo Medio		X	Solicitar las garantías necesarias que respalden el proceso.
Riesgo Operacional	Falta o indebida supervisión que conlleve a la demora por parte del partícipe en la ejecución de las actividades del acuerdo.	3	2	Riesgo Medio		X	Constante supervisión a la ejecución de las actividades contempladas en el acuerdo de colaboración empresarial.
Riesgo Operacional	Elementos que no cumplen con las especificaciones técnicas	2	3	Riesgo Medio		X	Verificación de las especificaciones de los bienes entregados o puestos al servicio de la Entidad, frente a las especificaciones definidas anteriormente.
Riesgo Administrativo	La no vinculación oportuna del personal al sistema de seguridad social, que afecten el inicio de las actividades y cumplimiento en el plazo estipulado.	3	4	Riesgo Alto		X	Constituir póliza de pagos de salarios y verificar la afiliación oportuna por parte del partícipe al desarrollo de las actividades.

	REGISTRO MATRIZ DE RIESGO	Código: MGR-1
		Fecha: 02/01/2024
		Versión 01
		Página 5 de 10

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO		ENTIDAD	PARTÍCIPE	
Riesgo Operacional	Cuando se produzca un daño físico en bienes del Socio Gestor con ocasión de la prestación del servicio.	3	4	Riesgo Alto		X	Constitución de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual por parte del partícipe. Constante supervisión al estado y uso de los bienes aportados por el socio gestor que serán utilizados para la prestación del servicio por parte del partícipe.
Riesgo Administrativo	Reclamaciones de terceros sobre el procedimiento de selección del partícipe.	1	2	Riesgo Bajo	X		Estricta sujeción a la normatividad que rige la contratación estatal y en especial Manual de contratación de EMPOCABAL ESP - EICE
Riesgo Administrativo	Reclamaciones del personal vinculado a la ejecución de las actividades acordadas en términos de salarios, indemnizaciones y prestaciones.	3	3	Riesgo Alto		X	Constitución de pólizas de seguro de indemnización, salarios y prestaciones por parte del partícipe.
Riesgo Operacional	Eventos de robo, hurto, incendio, lesiones, muerte y, en general, causación de daños en personas o bienes del partícipe durante	3	4	Riesgo Alto		X	Constitución de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual por parte del aliado.



REGISTRO MATRIZ DE RIESGO

Código: MGR-1

Fecha: 02/01/2024

Versión 01

Página 6 de 10

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO		ENTIDAD	PARTÍCIPE	
	la ejecución del acuerdo						
Riesgo Operativo	Afectaciones a la salud humana por inadecuada manipulación de Residuos	3	4	Riesgo Alto		X	Constante supervisión a la ejecución de las actividades contempladas en el acuerdo y uso de los elementos de seguridad según sea el caso.
Riesgo Ambiental	Afectaciones al ambiente por inadecuado manejo y/o disposición de residuos sólidos, líquidos, peligrosos, especiales.	3	4	Riesgo Alto		X	Control y seguimiento permanente en la ejecución de cada una de las actividades contempladas en el acuerdo por parte de la supervisión.
Riesgo Ambiental	Incumplimiento de las disposiciones normativas y/o regulaciones ambientales vigentes y de aplicación a la ejecución del acuerdo.	3	4	Riesgo Alto		X	Control y seguimiento permanente en la ejecución de cada una de las actividades contempladas en el acuerdo por parte de la supervisión.
Riesgo Ambiental	Contaminación del agua por inadecuada manipulación de sustancias químicas que arriesguen la salud humana y el ambiente.	4	4	Riesgo Extremo		X	Control y seguimiento permanente en la ejecución de cada una de las actividades contempladas en el acuerdo por parte de la supervisión.

	REGISTRO MATRIZ DE RIESGO	Código: MGR-1
		Fecha: 02/01/2024
		Versión 01
		Página 7 de 10

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO		ENTIDAD	PARTICIPE	
Riesgo Ambiental	Generación de lixiviados en la ejecución del acuerdo.	3	3	Riesgo Alto		X	Garantizar la limpieza posterior ante un derrame de lixiviados. Para ello control y seguimiento permanente en la ejecución de cada una de las actividades contempladas en el acuerdo por parte de la supervisión
Riesgo Socio-político	Situaciones de orden público que afecten la ejecución del acuerdo.	2	4	Riesgo Alto	X	X	Garantizar la información y comunicación constante entre la interventoría y/o supervisión, con los acontecimientos territoriales que puedan dificultar el desarrollo de las actividades acordadas, asimismo información constante con las autoridades de orden público.
Riesgo Ambiental	La ocurrencia de eventos como inundaciones, deslizamientos de tierra, terremotos, vendavales o condiciones climáticas extremas que dañen la infraestructura o destruyan materiales o aquellas situaciones que impidan o retrasen la accesibilidad en el área de prestación del	2	4	Riesgo Alto		X	Establecer protocolos para la mitigación del riesgo, como planes de desvío, Activación del plan de contingencia, protección de materiales y comunicación con las autoridades.



REGISTRO MATRIZ DE RIESGO

Código: MGR-1

Fecha: 02/01/2024

Versión 01

Página 8 de 10

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO		ENTIDAD	PARTÍCIPE	
	servicio y la jurisdicción.						
Riesgo Ambiental	Incumplimientos en los permisos ambientales correspondientes para desarrollo de las actividades pactadas.	3	4	Riesgo Alto	X	X	Verificación constante de los cumplimientos en la normatividad o regulación correspondiente relacionada con las actividades acordadas.
Riesgo Ambiental	Emisión gases de contaminantes en la ejecución de las actividades un bien.	3	4	Riesgo Alto		X	Verificación constante de los cumplimientos en la normatividad o regulación correspondiente relacionada con las actividades acordadas y las obligaciones que deba cumplir el partícipe en virtud de la prestación del servicio de aseo.
Riesgo Ambiental	Deterioro en la estructura física del suelo por inadecuado manejo del mismo en la ejecución de una obra.	3	4	Riesgo Alto		X	Garantizar el cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Tercero Aliado el cual debe estar alineado con la perspectiva misional y plataforma estratégica del Socio Gestor.

	REGISTRO MATRIZ DE RIESGO	Código: MGR-1
		Fecha: 02/01/2024
		Versión 01
		Página 9 de 10

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO		ENTIDAD	PARTÍCIPE	
Riesgo Económico	Fluctuación de precios en las materias primas, transporte y almacenamiento de los elementos utilizados para llevar a cabo las actividades acordadas.	3	4	Riesgo Alto	X	X	Adquisición de los bienes en forma oportuna por parte del aliado durante el tiempo de ejecución del acuerdo de colaboración empresarial.
Riesgo Operativo	Fallas en la operación del relleno	3	4	Riesgo Alto		x	Solicita al partícipe que demuestre que el contrato que suscribe con el sitio de disposición final cumple con los más altos estándares técnicos y ambientales y en caso de presentarse una urgencia contar con alternativas de mitigación y corrección en cuanto a este componente mientras se llega a una solución de fondo.

PROBABILIDAD	IMPACTO			
	LEVE (1)	MODERADO (2)	SUSTANCIALMENTE (3)	GRAVE (4)
CASI IMPROBABLE (puede ocurrir excepcionalmente) (1)	B	B	M	A
BAJAMENTE PROBABLE	B	M	M	A



REGISTRO MATRIZ DE RIESGO

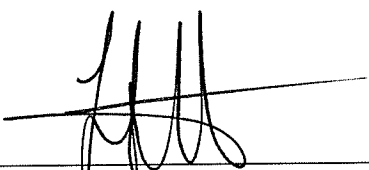
Código: MGR-1

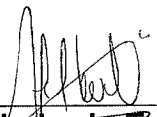
Fecha: 02/01/2024

Versión 01

Página 10 de 10

(Puede ocurrir en cualquier momento) (2)				
MEDIANAMENTE PROBABLE (probablemente va ocurrir) (3)	M	M	A	A
ALTAMENTE PROBABLE (ocurre la mayoría de las veces) (4)	M	M	A	E
B: Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo M: Zona de riesgo medio: Asumir el riesgo, reducir el riesgo A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir E: Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir				

Elaboró: 
Luis Felipe Toro López
Director de Aseo y Calidad
Fecha: 30 de Septiembre 2025

Revisó: 
José Abelardo Tabares Villa
Coordinador de Procesos Contractuales
Fecha: 30 de Septiembre 2025